

Voz del Papa  
¿Hay caridad sin justicia?  
Pbro. José Martínez Colín

## 1) Para saber

Los padres o maestros, en su función educacional, se cuestionan a veces si no faltaron a la caridad por tratar de ser justos. ¿Es que la justicia está reñida con la caridad?

El Papa Benedicto XVI reflexiona sobre la relación que hay entre la justicia y la caridad: "*La caridad va más allá de la justicia*, porque amar es dar, ofrecer de lo «mío» al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es «suyo», lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo «dar» al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde" ("La caridad en la verdad", n.6).

Es así que no hay ninguna oposición entre la caridad y la justicia, es más, la caridad exige que haya justicia, y sin ésta no vivimos realmente la caridad. "Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos... la justicia es «inseparable de la caridad», intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad" (Ibidem).

## 2) Para pensar

En ocasiones un padre o una madre se pueden sentir culpables por haber castigado a un hijo, y se preguntan si no están faltando a la caridad.

Ciertamente los castigos han de ser justos, es decir, debido a algo indebido que hizo el hijo y han de ser, a su vez, proporcionados a la falta. Por ello es conveniente dar las razones al castigado para que conozca que se hace justicia. Pero no basta. La justicia ha de ser aplicado con caridad, pues es lo que ha de mover a castigar. Es decir, **el amor** que el padre tiene a su hijo lo mueve a corregirlo, lo hace por su bien, pretende mejorarlo, pues el castigo servirá para reafirmar el valor que se le quiere inculcar.

Hay un pasaje en "El Quijote de la Mancha", en donde Sancho Panza, el fiel escudero que será gobernador de una ínsula, es aconsejado por Don Quijote de cómo debe de obrar con los maleantes cuando tenga que impartir justicia: "Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al

desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones. Al culpado que cayese debajo de tu jurisdicción... en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia”.

Ciertamente, es propio de Dios la misericordia que muestra siempre con el pecador. Sin dejar de ser justo, nunca falta en su obrar el amor y la misericordia.

### **3) Para vivir**

El Papa señala con claridad la superioridad de la caridad sobre la justicia, pues sigue “la lógica de la entrega y el perdón. La «ciudad del hombre» no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo” (Ibidem).

San Josemaría Escrivá nos lo invita a considerar: “Mira qué entrañas de misericordia tiene la justicia de Dios! –Porque en los juicios humanos, se castiga al que confiesa su culpa: y, en el divino, se perdona” (Camino 309).

José Martínez Colín es sacerdote, Ingeniero en Computación por la UNAM y Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra  
(e-mail: [padrejoarticulos@gmail.com](mailto:padrejoarticulos@gmail.com))